

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta Ciudad Capital siendo las 13:19 trece horas con diecinueve minutos del día **28 veintiocho de septiembre de 2021 dos mil veintiuno**, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Comisionado Presidente, **Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 30 de agosto de 2021.*
4. *Informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias.*
5. *Vista y análisis de la resolución INE/CG1495/2021 aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativa al Procedimiento Administrativo Sancionador de Queja en Materia de Fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo.*
6. *Informe relativo a lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SUP-JDC-1282/2021.*
7. *Asuntos Generales.*

**En relación al punto 1 del Orden del Día**, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Comisionado Presidente, y el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejero Comisionado, así como el Lic. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, por lo que se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la

Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, declarándose la existencia de *quórum* y, en tal virtud, los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

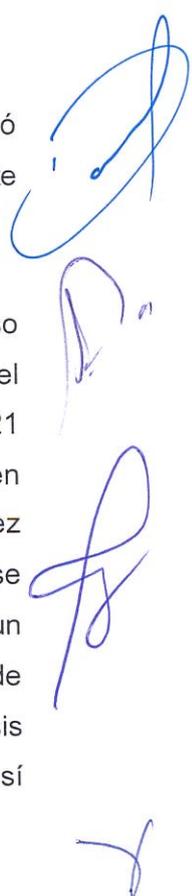
Así mismo, se contó con la presencia de la Mtra. Silvia de Carmen Martínez Méndez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

**Por lo que respecta al punto 2 del Orden del Día**, el Comisionado Presidente puso a consideración, el contenido del Orden del Día. Quedando aprobado por unanimidad de votos, de los presentes.

**Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día**, el Comisionado Presidente puso a consideración de la y los Comisionados Electorales, la presentación y discusión del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 30 treinta de agosto de 2021, quedando aprobada por unanimidad de votos.

**En lo correspondiente al punto 4 del Orden del Día** el Comisionado Presidente concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que rindiera el Informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias al día de la fecha.

**Por lo tocante al punto 5 del Orden del Día**, el Comisionado Presidente concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que informara respecto a la vista efectuada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a la resolución INE/CG1495/2021 relativa al Procedimiento Sancionador de Queja en Materia de Fiscalización instaurado en contra de los Partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo, por lo que una vez expuesto y analizado lo anterior, y toda vez que respecto a los hechos por los cuales se ordenó la vista en cuestión, pudieran ser constitutivos de delito y no así de un incumplimiento o infracción a la Ley Electoral del Estado, y en razón al gran volumen de constancias que integran el expediente en mención, se estimó necesario realizar un análisis respecto a los hechos concretos por los cuales se da vista a esta autoridad electoral, y así estar en posibilidades de determinar la competencia de esta autoridad electoral.



En lo que refiere al punto 6 del Orden del Día, el Comisionado Presidente concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que informara respecto a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente identificado como SUP-JDC-1282/2021.

Por lo que respecta al punto 7 del Orden del Día relativo a los asuntos generales el Comisionado Presidente preguntó al Secretario Técnico, si existen asuntos agendados para desahogar, informando que, no se tienen puntos agendados para analizar.

**LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:**

**CQD/SO/65/09/2021.** Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales presentes, integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el **Orden del Día** presentado.

**CQD/SO/66/09/2021.** Punto 3 del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados Electorales presentes, integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 30 de agosto de 2021 dos mil veintiuno.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 13:49 trece horas con cuarenta y nueve minutos del día 28 veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

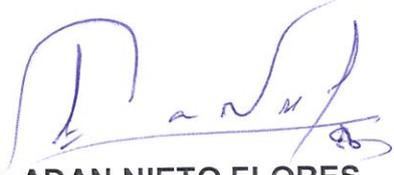
**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL  
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ  
COMISIONADA PRESIDENTA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMIREZ GARCÍA  
COMISIONADO ELECTORAL**



**DR. ADAN NIETO FLORES  
COMISIONADO ELECTORAL**



**LIC. DANIEL MUÑOZ URESTI  
SECRETARIO TÉCNICO**

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, que consta en 04 cuatro fojas útiles solamente por el anverso.